

# Análisis de la pertinencia social del programa de Psicología de la Institución Universitaria de Envigado

## Analysis of the Social Relevance of the Psychology Program of the University Institution of Envigado

Diana Pilar Jiménez Bedoya\*\*  
Juan Camilo Rendón Peláez\*\*\*

Recibido 20. 11. 2016 - Arbitrado 15. 12. 2016 -  
Aprobado 20.02. 2017

- \* El artículo es resultado de un estudio realizado en el marco del proyecto de Acreditación del programa de Psicología de la Institución Universitaria de Envigado.
- \*\* Ingeniera de Minas y Metalurgia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Especialista en Evaluación Socioeconómica de Proyectos, Magíster en Educación y Desarrollo Humano. Asesora de Acreditación de la Institución Universitaria de Envigado y docente catedrática. [diana.jimenez@iue.edu.co](mailto:diana.jimenez@iue.edu.co)
- \*\*\* Administrador de Negocios Internacionales de la Institución Universitaria de Envigado. Magíster en Dirección y Administración de Empresas en doble titulación con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Tunja y la Escuela de Negocios ISEAD de Madrid. Profesional Especialista Coordinador Acreditación de la Institución Universitaria de Envigado y docente catedrático. [juan.rendon@iue.edu.co](mailto:juan.rendon@iue.edu.co)

### Resumen

Una educación pertinente contribuye a la solución de problemas tecnológicos, sociales y económicos de la región, y garantiza la formación de profesionales con conocimientos y habilidades que les permita trascender su formación y generar innovación. Dada la necesidad de la Institución Universidad de Envigado, IUE (Colombia), de analizar la pertinencia y el impacto social de su actual oferta de programas de pregrado, efectúa un estudio descriptivo al respecto del programa de Psicología y toma como punto de partida y referencia para sus demás programas. Los resultados del estudio permiten identificar las variables que determinan la relación del programa con el entorno, y su correspondencia social, como factores para analizar la pertinencia del programa.

**Palabras clave:** pertinencia, reconocimiento social, psicología y expectativas de formación.

## Abstract

A relevant education contributes to the solution of technological, social and economic problems of the region and guarantees the training of professionals with knowledge and skills that allows them to transcend their training and generate innovation. Given the need for the Institución Universitaria de Envigado, IUE (Colombia), to analyze the relevance and social impact of its current offer of undergraduate programs, it carries out a descriptive study of the psychology program and takes as a starting point and reference for your other programs. The results of the study allow identifying the variables that determine the relationship between the program and the environment and their social correspondence, as factors to analyze the relevance of the program.

**Key word:** relevance, social recognition, psychology and training expectations.

## Introducción

La pertinencia entendida como el cumplimiento de la función social, esto es, la profundización en la formación integral, el trabajo por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento, la prestación de un servicio de calidad a la comunidad, constituyéndose en un factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional (Congreso de la República, 1992), todo ello enmarcado en el contexto de la acción, conforme a nuestra realidad institucional.

Para la UNESCO (1995),

La pertinencia en educación superior se considera primordialmente en función de su cometido y su puesto en la sociedad, de sus funciones con respecto a la enseñanza, la investigación y los servicios conexos, y de sus nexos con el mundo del trabajo en sentido amplio, con el estado y la financiación pública y sus interacciones con otros niveles y formas de la educación (p. 29).

Las Instituciones de Educación Superior (IES) han de demostrar, además de su capacidad de adaptación a las nuevas exigencias del contexto en cuanto a la producción de conocimiento, el cumplimiento de su compromiso social en términos de equidad, responsabilidad, diversidad y diálogo intercultural. De acuerdo con lo expuesto por Gibbons (1998), son los desarrollos de la “formación social” los que hacen que la articulación entre la Universidad-Empresa-Estado tenga un verdadero sentido y el compromiso social sea asumido responsablemente por parte de la comunidad universitaria en general.

La interacción de las IES con la sociedad se expresa de múltiples maneras, y con estructuras diversas, tanto al interior de las mismas como su relación con el entorno social, para garantizar una educación pertinente y de calidad que impacte la región. Es una conexión entre las ofertas de la educación superior con las demandas, expectativas y necesidades de la sociedad en su conjunto, apuntando al fomento de la innovación para satisfacer los requerimientos de la enseñanza y de la sociedad (Sarmiento, 2012).

Las actuales dinámicas educativas exigen una educación pertinente que contribuya a la solución de problemas y que garantice la formación profesional, una formación de “analistas simbólicos” capaces de adaptarse a las condiciones cambiantes del medio y de construir conocimiento (Misas, 2004). La globalización de la educación superior en el ámbito nacional ha implicado el desarrollo de múltiples maneras de acceder a la información y al conocimiento, a la comprensión de las distintas tendencias que circulan frente al tema de la pertinencia educativa. Mientras que para unos la pertinencia está orientada a formar profesionales capaces de desarrollar competencias para el trabajo, para otros se trata de formar profesionales con autonomía y habilidades de relacionamiento de su conocimiento (Misas, 2004).

Se trata de pensar desde lo institucional en lo social y, en esa medida, en la capacidad de responder a las demandas y necesidades del entorno. Y es en esa búsqueda de la pertinencia social que se indagan y analizan los problemas del entorno social, para su reconocimiento, jerarquización, formulación y participación en las soluciones factibles (García, 1995).

La pertinencia, la calidad y la responsabilidad social responden a relaciones múltiples y articuladas entre la institución y su entorno, y contribuyen al valor social en la búsqueda del bienestar con equidad e identidad. Para lo cual se plantea el desarrollo del proyecto, cuyo objetivo es identificar la pertinencia y el impacto social del programa de Psicología de la Institución Universitaria de Envigado, conforme a los avances de la disciplina y su respuesta a las necesidades y expectativas de formación de la región.

La coherencia que existe entre el propósito de formación del programa y el perfil de egreso con las necesidades de la región, el mercado laboral y los planes y proyectos de desarrollo, permiten definir los siguientes factores para el análisis de la pertinencia del programa:

- Relación del programa con el entorno
- Correspondencia social del programa
- Relevancia académica del programa

A continuación, se identifican las variables de análisis para los dos primeros factores.

## Metodología

El proyecto se constituye en un estudio de caso de tipo descriptivo, en el cual se pretende indagar y reconocer las particularidades de un escenario real y comprender las dinámicas de su contexto, en este caso, el escenario considera variables para el análisis de la pertinencia del programa de Psicología de la Institución Universitaria de Envigado. Para realizar el presente estudio de caso, se toma como base lo planteado por Shaw (citado en Martínez, 2006) para la identificación de las fuentes y las técnicas de recopilación, análisis y procesamiento de información.

En el caso de las fuentes de información documental, se orientó el análisis a los planes de desarrollo nacional, departamental, la normatividad vigente relacionada con la disciplina, los documentos de asociaciones y colegiados que permiten identificar las tendencias y las líneas de desarrollo de la psicología en el país.

En cuanto a la información no documental, se aplicaron como técnicas de recolección de información las encuestas, que se realizaron con el propósito de conocer la percepción de los diferentes agentes que participan en el proceso (aspirantes a la formación profesional, egresados, empleadores y empresarios). A continuación, se presenta la información sobre el tamaño de las muestras.

*Tabla 1. Tamaño de la muestra.*

Población	Nivel de confianza	Error estándar	Tamaño de la población	Tamaño de la muestra	Muestra alcanzada
Aspirantes a la formación profesional del municipio de Envigado	99%	5%	2781	670	1317
Aspirantes a la formación profesional de otros municipios					2038
Egresados (a 30 de abril de 2015) seguimiento y autoevaluación	99%	10%	510	110	189
Empleadores de egresados-autoevaluación	99%	10%	510	110	38
Empresarios-necesidades de formación					91

(\*) Periodo de aplicación de las encuestas: marzo 2 a mayo 28 de 2015.

Muestra no probabilística-Participantes voluntarios: este tipo de muestra no depende de la probabilidad, sino que está relacionada con las características del estudio que, para el caso del presente estudio, se tomó la decisión dado el acceso a los individuos, quienes voluntariamente acceden a participar en el estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Para el estudio de las expectativas de formación, se consideraron los estudiantes de los grados 10° y 11° de las instituciones educativas del municipio de Envigado de carácter oficial. Adicionalmente, participaron en la encuesta bachilleres que aspiran a una formación profesional, los cuales accedieron de manera voluntaria al estudio.

Las directivas de la IUE establecieron contacto con las secretarías de educación de los municipios de las subregionales Suroeste y Oriente del departamento de Antioquia, Colombia. Fue posible aplicar encuestas a los estudiantes de los grados 10° y 11° de las instituciones que aceptaron la invitación de la IUE.

Los aspirantes a educación superior encuestados por municipio que participaron en el estudio, fueron:

Tabla 2. Aspirantes a la educación por municipio.

Municipio	Frecuencia	Porcentaje
Envigado	1320	39,3%
Urrao	455	13,5%
Fredonia	79	2,4%
Carmen de Viboral	180	5,4%
La Ceja	509	15,1%
Guatapé	158	4,7%
Marinilla	342	10,2%
Támesis	128	3,8%
Ciudad Bolívar	31	0,9%
Amagá	141	4,2%
Medellín	13	0,4%
El Peñol	3	0,1%
Bello	1	0,0%
Total	3360	100,0%

En cuanto a la identificación de las necesidades y requerimientos del entorno laboral, se realizaron las encuestas a los empresarios del municipio de Envigado y en las subregiones Suroeste y Oriente de Antioquia que aceptaron

la invitación, así como a los empleadores que tienen o han tenido un vínculo con la institución como agencia de práctica o vincula a sus egresados.

Se contó con el consentimiento informado de los participantes, y por escrito por parte de los acudientes de los estudiantes de grado 10° y 11° menores de edad, donde se informaba las implicaciones de su participación en el estudio. Se contó con la autorización de la Secretaría de Educación para la Cultura del municipio de Envigado y de los rectores de las instituciones educativas de las subregionales Suroeste y Oriente del departamento de Antioquia que participaron en el estudio.

Para los factores del reconocimiento de la pertinencia del programa se identifican las siguientes variables de análisis que permiten su valoración:

*Tabla 3. Variables de análisis de la pertinencia del programa.*

	Factores	Variables	Descripción
	Relación con el entorno	Requerimientos del entorno empresarial y estatal (local, regional y nacional)	Identificación de las necesidades desde la percepción de los empresarios y egresados. Necesidades de la profesión desde las políticas nacionales
		Necesidades formativas en la región.	Identificación de las expectativas de formación en la región a partir de los aspirantes a la formación profesional
Pertinencia	Correspondencia social del programa	Correspondencia entre los contenidos de formación y trabajos de grado/prácticas profesionales	Análisis de las temáticas de los trabajos de grado/prácticas profesionales desarrolladas y los ámbitos del programa
		Aproximación al valor agregado en la formación	Valor agregado obtenido en los resultados de las Pruebas de Estado (Saber Pro), con relación a las Pruebas Saber 11
		La contribución del programa	Contribución del programa a la formación profesional y al proyecto de vida del egresado

## Resultados del estudio

### *Requerimientos del entorno empresarial*

Para analizar esta variable se consideraron:

- Las necesidades del empresario de profesionales en la disciplina

- El requerimiento del entorno empresarial desde las percepciones del empleador
- El requerimiento del entorno empresarial desde las percepciones del egresado

Para el reconocimiento de las necesidades del empresario de profesionales en la disciplina, se aplicó la encuesta en la que se indagó acerca de las necesidades de profesionales actuales y futuras en los próximos cinco años, el requerimiento de profesionales para el desarrollo y fortalecimiento de la empresa y la priorización de las competencias genéricas de acuerdo con su contexto. Se tuvo la participación de 91 empresarios de diferentes sectores, con quienes se ratificó la necesidad de contar con profesionales en Psicología, capaces de trabajar con personas y comunidades para transformar sus realidades, distribuidos en los siguientes sectores:

*Tabla 4. Necesidad de psicólogos desde los sectores económicos.*

Sectores	Total de sectores encuestados		Sectores que requieren psicólogo(a)	
	# de empresas	%	# de empresas	%
Agropecuaria	2	2,2%	0	0%
Servicios	64	68,8%	34	83%
Industria	7	7,5%	2	5%
Transporte	2	2,2%	1	2%
Comercio	9	9,7%	2	5%
Financiero	5	5,4%	0	0%
Construcción	0	0,0%	0	0%
Minero y energético	2	2,2%	1	2%
Solidario	0	0,0%	0	0%
Comunicaciones	1	1,1%	1	2%
Otros	1	1,1%	0	0%
Totales	93	100,0%	41	100%

De acuerdo con los resultados de las encuestas, el 44% de las empresas encuestadas expresan que requieren de profesionales en Psicología para el desarrollo y fortalecimiento de la empresa. Dado el enfoque del programa, las empresas del sector de los servicios son las llamadas a requerir profesionales en esta área. Ahora bien, las empresas de los demás sectores requieren también profesionales en Psicología, a fin de atender sus necesidades organizacionales, de gestión del talento humano, de bienestar y capacitación.

Adicionalmente, se aplicaron encuestas a 38 empleadores de profesionales de Psicología de la IUE, de los cuales el 83,8% expresa que la región demanda profesionales en Psicología, a fin de fortalecer los diferentes sectores económicos de la nación y aportar al proceso de transformación social que requiere el país.

Se aplicaron, además, encuestas a los egresados del programa de Psicología, en las que participaron 189. El 68,7% de los egresados consideran que la región demanda en alto grado profesionales que promuevan la salud mental y calidad de vida, y el bienestar de los colombianos. Ello es coherente con la perspectiva del Colegio Colombiano de Psicólogos (2014), quienes ratifican la necesidad de contar con profesionales capaces de “promover el desarrollo, bienestar y eficacia de las individuos, grupos y comunidades” (p.18).

### *Necesidades desde las políticas nacionales*

Los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, y las políticas económicas y sociales del país, son instrumentos de gestión pública que promueven el desarrollo de una región. Desde ellos se plantean programas y proyectos que, para su formulación, ejecución, seguimiento y control, se requiere del concurso de los profesionales idóneos de diferentes áreas de conocimiento, atendiendo a los compromisos de orden nacional, departamental y municipal.

Es así que, de acuerdo con las siguientes políticas nacionales, se identifica la necesidad de contar con profesiones en el área de Psicología, para el cumplimiento de una serie de estrategias allí enunciadas.

*Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. La salud en Colombia la construyes tú. Ministerio de Salud y la Protección Social (2013).* El Plan contribuye a alcanzar mayor equidad de género en salud, mejorar las condiciones de vida y salud de la población y cero tolerancia con la morbilidad, mortalidad y las discapacidades evitables. De manera específica, en la dimensión social y salud mental se requieren psicólogos para contribuir con la gestión integral del riesgo asociado a la salud mental, y disminuir el impacto generado desde las distintas formas de violencia.

*Documento CONPES Social 166. Política pública nacional de discapacidad e inclusión social (2013).* Su objetivo central es

garantizar el goce pleno, y en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las PcD –personas con discapacidad–, a través del fortalecimiento de la implementación

de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (DNP, 2013, p. 31).

El profesional en el área de Psicología contribuye al desarrollo de la estrategia de desarrollo de la capacidad, que permite generar y fortalecer las capacidades humanas de las PcD, sus familias y cuidadores, además de brindar oportunidades para el reconocimiento de la diversidad reconociendo su discapacidad.

*Documento CONPES 147. Lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en edades entre 6 y 19 años (2012).* Se busca que los “integrantes de las comunidades educativas decidan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás; igualmente se generan y fortalecen equipos técnicos intersectoriales a nivel territorial” (DNP, 2012, p. 14). En esta política se plantean los siguientes ejes estratégicos: Desarrollo Humano y Proyecto de Vida, Oferta de servicios de educación sexual y SSR (Salud Sexual y Reproductiva). Para estos ejes, el psicólogo desarrolla acciones para la transformación de prácticas sociales, a fin de consolidar las familias funcionales, además de favorecer la capacidad de toma de decisión frente a la sexualidad y la construcción y los proyectos de vida de los jóvenes.

*Documento CONPES 109. Política pública nacional de primera infancia “Colombia por la primera infancia” (2007).* Su objetivo central es “promover el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad; respondiendo a sus necesidades y características específicas, y contribuyendo así al logro de la equidad e inclusión social en Colombia” (DNP, 2007, p. 26). Los cambios sociales del mundo contemporáneo obligan a repensar la atención y el cuidado de la infancia. Los diferentes cambios que se han suscitado dentro de los núcleos familiares requieren una orientación psicológica para una adecuada atención a la primera infancia y, con ello, reducir las condiciones de maltrato, abandono y desvinculación afectiva. De igual manera, se resalta el papel del psicólogo en el control de las condiciones ambientales en las cuales se desarrolla la primera infancia, las cuales pueden afectar la salud y el comportamiento. Igualmente, actúan como un determinante en el desarrollo cognitivo y socioemocional.

*Documento CONPES 3784, lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado (2013).* En este se plantea como objetivo general “contribuir a la garantía, protección y el ejercicio pleno de los derechos a la atención,

asistencia y reparación integral de las mujeres víctimas” (DNP, 2013a, p. 42). Un país que viene atravesando un camino hacia la reconciliación social requiere profesionales en el área de la Psicología competentes, para atender las afectaciones diferenciadas del conflicto en la vida de las mujeres y toda la población que las rodea. De esta manera, se deberá atender las diferentes formas de violencia con ocasión del conflicto armado, la poca aceptación de las mujeres como sujetos de derechos, el acceso a una vida tranquila que promueva el desarrollo de grupos familiares sanos y centrados en el ejercicio de la paz, y establecer estrategias de prevención de riesgos y vulneraciones que protejan la integridad de la mujer.

Así mismo, el Estado colombiano ha establecido una serie de normas que permiten ratificar la necesidad de contar con profesionales en el área de Psicología, a saber:

- Ley 1164 de 2007, por la cual se dictan disposiciones en materia de Talento Humano en Salud (Congreso de la República, Ley 1164, 2007). Hace referencia a las disposiciones relacionadas con los procesos de planeación, formación, vigilancia y control del ejercicio, desempeño y ética del talento humano del área de la salud. Considera las profesiones del área de la salud, aquellas que brindan atención integral en salud y aquellas que demuestren, por su estructura curricular y laboral, competencias para brindar atención en salud en los procesos de promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y paliación.
- Ley 1616 de 2013, por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones (Congreso de la República, Ley 1616, 2013a). Garantiza el ejercicio pleno del derecho a la salud mental de la población colombiana, priorizando a los niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la atención integral e integrada en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y con fundamento en el enfoque promocional de la calidad de vida y la estrategia, así como de los principios de la atención primaria en salud.
- Ley 1438 de 2011, por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones (Congreso de la República, Ley 1438, 2011). Su objeto es a través de un modelo de prestación del servicio público en salud que, en el marco de la estrategia de Atención Primaria en Salud, permita la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable, que brinde servicios de mayor calidad, incluyente y equitativo, donde el centro y objetivo de todos los esfuerzos sean los residentes en el país. En este se reglamenta la política de talento

humano en salud que orienta la formación, el ejercicio y la gestión de las profesiones y ocupaciones del área de la salud.

- Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar (Congreso de la República, Ley 1620, 2013). Se trazan las líneas para la vinculación de personal especializado en los establecimientos educativos y la Atención en Salud Mental a los niños, niñas y adolescentes, y a las familias afectadas por la violencia. En la actualidad, la población estudiantil viene agremiándose en diferentes grupos sociales que, en últimas, se están convirtiendo en víctimas y victimarios del acoso escolar, o *bullying* y *ciberbullying*. Esta conducta negativa, intencional y sistemática provoca intimidación, humillación, ridiculización, coacción y aislamiento de aquellos que son víctimas, creando graves problemas psicológicos que impactan su bienestar emocional y rendimiento escolar. En este sentido, el psicólogo es clave dentro del proceso de prevención y atención oportuna al estudiante, buscando con ello crear ambientes de aprendizaje centrados en la armonía y el respeto por la diferencia.

### *Necesidades formativas en la región*

Para identificar las expectativas de formación de los aspirantes a la educación superior del municipio Envigado y de las subregiones de Antioquia, Suroeste y Oriente, se aplicó una encuesta en la que se indagaron aspectos sociodemográficos, proyección en educación superior, programas e instituciones donde quisieran estudiar, motivaciones y propósito de emprender una formación terciaria.

En el diseño de la encuesta se identificó, para cada programa académico de pregrado que actualmente se ofrece y se proyecta ofrecer en la institución, la competencia específica que lo define, con el propósito de asociarlo con lo que se desea aprender.

Es así que para la pregunta “¿lo que más le gustaría a usted aprender es?”, se identificó que el 26,07% de los 3360 encuestados expresan que desean “trabajar con personas y comunidades para transformar sus realidades”, la cual fue una de las competencias de mayor elección por parte de los aspirantes a la educación superior. A continuación, se presentan los resultados por competencia.

Tabla 5. Competencias que los aspirantes quisieran desarrollar.

Competencias que los aspirantes quisieran desarrollar	Cantidad	%
Internacionalizar empresas	529	15,74%
Realizar operaciones contables y financieras	424	12,62%
Trabajar con personas y comunidades para transformar sus realidades	876	26,07%
Interpretar y defender la legislación colombiana	198	5,89%
Diseñar y desarrollar soluciones informáticas	301	8,96%
Diseñar y desarrollar productos y sistemas electrónicos	367	10,92%
Diseñar y desarrollar sistemas de información	235	6,99%
Diseñar y desarrollar redes de datos	204	6,07%
Diseñar y desarrollar soluciones para procesos industriales	297	8,84%
Intervenir en la movilidad según normas de tránsito y transporte	189	5,63%
Gestionar empresas para obtener y usar dinero	405	12,05%
Otro	968	28,81%
No responde	89	2,65%
Totales		151,24%

**Nota:** la suma de los porcentajes presentados supera el 100%, debido a que los encuestados tenían la oportunidad de seleccionar más de una opción.

Adicionalmente, se indagó acerca del programa académico de pregrado que desea realizar, encontrándose que el 16,07% de los encuestados eligieron la Psicología, y de estos, el 57,3% desea “trabajar con personas y comunidades para transformar sus realidades”, es decir, más de la mitad de los aspirantes al programa de Psicología reconocen que la competencia de un psicólogo está relacionada con las personas, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 6. Programa de pregrado de interés.

Programas de pregrado de interés	Cantidad	%
Derecho	249	7,41%
Psicología	540	16,07%
Administración de Negocios Internacionales	432	12,86%
Contaduría Pública	194	5,77%
Ingeniería de Sistemas	332	9,88%
Ingeniería Electrónica	227	6,76%
Ingeniería Industrial	247	7,35%
Tecnología en Gestión de Redes	70	2,08%
Tecnología en Desarrollo de Sistemas de Información	101	3,01%
Técnico Profesional en Agente de Tránsito y Transporte	182	5,42%
Administración Financiera	227	6,76%

Programas de pregrado de interés	Cantidad	%
Otros	1510	44,94%
No sabe/No responde	58	1,73%
Totales		130%

**Nota:** la suma de los porcentajes presentados supera el 100%, debido a que los encuestados tenían la oportunidad de seleccionar más de una opción.

Si consideramos las diferentes áreas de conocimiento (1. Agronomía, 2. Bellas Artes, 3. Ciencia de la educación, 4. Ciencias de la salud, 5. Ciencias sociales y humanas, 6. Económicas, administración y contaduría, 8. Ingeniería arquitectura y urbanismos, y 9. Matemáticas y ciencias naturales), las cuales se subdividen en núcleos básicos de conocimiento (Ministerio de Educación Nacional, 2015) y en estos se inscriben los programas académicos en sus diferentes niveles de formación, el 16% de los aspirantes a la educación superior encuestados prefiere el programa de Psicología, el cual pertenece al área de las ciencias sociales y humanas. Esto representa una alta expectativa en un solo programa.

### Correspondencia académica

El desarrollo del trabajo de grado en sus diferentes modalidades tiene como objetivo

potenciar las acciones formativas de los programas de pregrado frente a los desarrollos sociales, económicos, científicos y culturales de la región, orientados al fortalecimiento de los conocimientos y al logro de los objetivos y metas académicas en razón de la formación integral del estudiante (IUE, 2015).

El cumplimiento de este objetivo se evidencia en las líneas de acción de los diferentes trabajos y prácticas desarrollados por los estudiantes.

La clasificación de los diferentes trabajos de grados desarrollados por los estudiantes del programa de Psicología, desde el 2009 hasta el primer semestre del 2015, de acuerdo con los ámbitos de formación –clínica, educativa, organizacional, social, ambiental, jurídica y deportiva–, mostró las siguientes tendencias: los trabajos de grado desarrollados por los estudiantes se concentran en los ámbitos clínico, con un 44,2%, educativo, con un 22,8%, y organizacional, con 21,2% en promedio; sin embargo, a partir del 2011 en el ámbito clínico se evidencia un descenso en el número de trabajos de grado y, de manera complementaria, se presenta un ascenso en el ámbito organiza-

cional con respecto al promedio. En dicho programa, alrededor del 7,7%, en promedio, se han desarrollado trabajos de grado en el ámbito social, siendo este el perfil profesional con el cual inició el programa en el 2001.

En el caso de las prácticas profesionales, se desarrollan en mayor proporción en los ámbitos organizacional, con 35,4%, social, con 23,4%, educativo, con 18,3%, y clínico, con 17,2% en promedio. A diferencia de los trabajos de grado, en promedio el 23,4% de las prácticas se desarrollan en el ámbito social.

Tanto los trabajos de grado como las prácticas profesionales se desarrollan acorde con el perfil profesional del programa, en los ámbitos social, clínico, educativo y organizacional, lo que ratifica la correspondencia con la formación.

### Valor agregado

Para identificar la contribución de la educación superior al progreso educativo del estudiante, se considera el valor agregado como el criterio para la eficacia educacional, que permite medir “el valor que la educación agrega a los atributos iniciales de los estudiantes” (Creemers citado en Gamboa, Casas y Piñeros, 2003, p. 98). Para el ICFES (2015) (Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación), el aporte relativo es un indicador que refleja el cambio promedio en el desempeño de los estudiantes en las competencias genéricas de lectura crítica y razonamiento cuantitativo, en relación con el desempeño esperado en el Examen Saber Pro, de acuerdo a los puntajes de entrada, es decir, los resultados obtenidos en el Examen Saber 11.

Efectuado un análisis comparativo entre los resultados de las pruebas Saber Pro, 2013-02, 2014-01, 2014-02 y 2015-01, y los obtenidos en Saber 11 a través de un análisis correlacional de Pearson de 0,372, el cual determina la existencia de una relación lineal entre las variables y que no son debidas al azar, para el caso de los datos de la prueba de lectura. A través de una gráfica de dispersión y presentando los datos en el plano cartesiano en cuadrantes determinados por el promedio muestral, en la que se distribuye la población para cada uno de los componentes.

Para el análisis se toman como referencia tres módulos que permiten el análisis comparativo, dado el tipo de competencias que se evalúan en cada prueba, que permiten conocer la evolución y por una aproximación al valor agregado en la formación.

Tabla 7. Resultados promedio Saber 11 y Saber Pro

Prueba	Módulos		
Saber 11	Matemáticas	Lenguaje	Inglés
Resultados promedio	44.36	50.61	43.95
Saber Pro	Razonamiento cuantitativo	Lectura crítica	Inglés
Resultados promedio	9.52	10.33	9.89

Teniendo en consideración los resultados de los tres módulos, y siendo esta una de las variables que permite identificar el valor agregado en la formación para el caso de los egresados del programa de Psicología, se aprecia una transformación significativa para la competencia en lectura (49,61%). En el caso de la prueba de inglés, si bien se tiene un coeficiente de correlación de Pearson de 0,543, solo el 32,3% de los estudiantes analizados alcanzaron resultados superiores en esta competencia, con un valor agregado en su formación. A continuación, se presenta la distribución por cuadrantes para módulo.

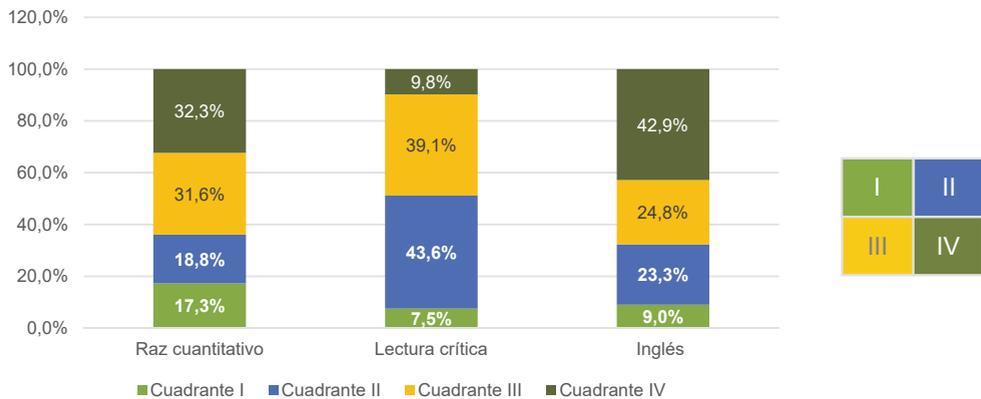


Grafico 1. Distribución por cuadrante, resultados Saber Pro respecto a Saber 11

En el cuadrante I se ubican los estudiantes que obtuvieron un bajo nivel en la prueba Saber 11 y alcanzaron un alto nivel en la prueba Saber Pro. En el cuadrante II se ubican los estudiantes que obtuvieron un alto nivel en la prueba Saber 11 y en la prueba Saber Pro. En el cuadrante III se ubican los estudiantes que obtuvieron un bajo nivel en la prueba Saber 11 y un bajo nivel en la prueba Saber Pro. Finalmente, en el cuadrante IV se ubican los estudiantes que obtuvieron un alto nivel en la prueba Saber 11 y un bajo nivel en la prueba Saber Pro.

## Contribución a su formación profesional

Para reconocer la contribución del programa en la formación profesional, la institución aplicó una encuesta de percepción y seguimiento a los egresados del programa de Psicología, en la cual se consideran varios aspectos que permitieron conocer el impacto respecto a los conocimientos y habilidades adquiridos, la contribución al desarrollo personal, el cumplimiento de las expectativas profesionales, posición laboral actual, salario devengado, reconocimientos recibidos y ventajas competitivas adquiridas en el ámbito laboral al ser egresado de la Institución Universitaria de Envigado.

Como resultado de dicha encuesta, se encuentra que el 82,7% de los egresados expresan que los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante su formación contribuyeron en un alto grado a su desempeño profesional, y, de igual forma, el 91,3% considera que contribuyó a su desarrollo personal y el 79,4% logró cumplir sus expectativas profesionales. Es la perspectiva del egresado, el cual se ha enfrentado al medio laboral y reconoce las exigencias del mismo.

En cuanto al salario que devenga actualmente y su correspondencia con su perfil profesional, el 53,2% de los egresados expresan que corresponde en alto grado, pero para el 46,8% su apreciación no es favorable. Con relación a la posición laboral, indica un inconformismo por parte de los egresados frente a sus expectativas profesionales, en el que el 58,1% de los egresados encuestados consideran que ser egresado de la institución no le ha representado una ventaja competitiva en los procesos de selección laboral.

## Conclusiones

La relación con el entorno, la relevancia académica y la correspondencia social del programa se constituyen en factores que permiten reconocer que el programa cumple con los propósitos de formación para lo cual fue creado. En el caso del programa de Psicología, se ha identificado que cumple en alto grado, en tanto satisface los requerimientos de los empresarios del sector de servicios, y de igual forma satisface las necesidades formativas de los aspirantes a la educación superior.

Los empresarios y egresados exaltan la calidad académica del programa, en especial estos últimos, quienes reconocen que ha contribuido en su proyecto de vida, dado que posibilitó su desempeño personal y profesional.

Igualmente, a partir de un análisis comparativo entre los resultados obtenidos en las pruebas Saber Pro versus Saber 11, se evidencia la existencia de

una correlación y contribución en el desarrollo de las competencias genéricas, en especial, en lectura crítica.

Para la Institución Universitaria de Envigado es importante medir y valorar la eficacia y pertinencia de los programas de pregrado en el cumplimiento de sus propósitos de formación y en la satisfacción de las necesidades y requerimientos del entorno, para lo cual se hicieron las consideraciones en torno al análisis del reconocimiento social del programa y la inserción social que logran los egresados en el medio como profesionales.

## Agradecimientos

Extendemos un agradecimiento especial por su apoyo en la recopilación de la información para este estudio a:

Paola Andrea Espinosa López

Ana Myriam Pinto Blanco

María Carolina Ríos Pérez

Jenny Mabel Álvarez León

Clara Marcela Arrubla Madrigal

Hernando de Jesús Ruiz Olaya

Sol Brigitte Vásquez Posada

Víctor Hugo Ramírez Álvarez

Álvaro Ramírez Botero

Desiderio Cano Martínez

Edith Adriana Orozco Rincón

Luz María Hincapié Arroyave

Raquel Martínez Morales

Juan David Mejía Muñoz

Luis Fernando Buitrago Montes

Ariel Díaz Páramo

Jorge Hernán Palacio Valencia

## Referencias

Colegio Colombiano de Psicólogos (2014). *Perfil y competencias del psicólogo en Colombia en el contexto de la salud*. Bogotá, Colombia: COLPSIP.

Colombia. Congreso de la República (1992). Ley 30 de 1992, Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Diario Oficial 40700 de Diciembre 29 de 1992.

\_\_\_\_\_. (2007). Ley 1164 de 2007, Por la cual se dictan disposiciones en materia de Talento Humano en Salud. Diario Oficial 46771 de octubre 04 de 2007.

\_\_\_\_\_. (2011). Ley 1438 de 2011, Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 47957 de enero 19 de 2013.

- \_\_\_\_\_. (2013). Ley 1620 de 2013, Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Diario Oficial 48733 de marzo 15 de 2013.
- \_\_\_\_\_. (2013a). Ley 1616 de 2013, Por medio de la cual se expide la Ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial 48680 de enero 21 de 2013.
- Departamento Nacional de Planeación, DNP (2007). *Documento CONPES 109 Política pública nacional de primera infancia “Colombia por la primera infancia”*. Bogotá D.C., Colombia: DNP.
- \_\_\_\_\_. (2012). *Documento CONPES 147. Lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años*. Bogotá D.C., Colombia: DNP.
- \_\_\_\_\_. (2013). *Documento CONPES Social 166. Política pública nacional de discapacidad e inclusión social (2013)*. Bogotá D.C., Colombia: DNP.
- \_\_\_\_\_. (2013a). *Documento CONPES 3784 lineamientos de política pública para la prevención de riesgos, la protección y garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado (2013)*. Bogotá D.C., Colombia: DNP.
- Gamboa, L., Casas, A. y Piñeros, L. (2003). La teoría del valor agregado: una aproximación a la calidad de la educación superior. *Revista de Economía del Rosario*, 6(2), 95-116. Recuperado de: <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/economia/article/view/1017>
- García, C. (1995). Globalización y conocimiento en tres tipos de escenarios. *Educación Superior y Sociedad*, 6(1), 81-101. Recuperado de: <http://ess.iesalc.unesco.org/ve/index.php/ess/article/view/257>
- Gibbons, M. (1998). *Pertinencia de la Educación superior en el siglo XXI*. Recuperado de: [http://www.notasobreras.net/images/stories/pdf/gibbons\\_pertinencia.pdf](http://www.notasobreras.net/images/stories/pdf/gibbons_pertinencia.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: MacGraw-Hill.
- ICFES (2015). *Reporte de resultados en SABER PRO, medidas de Aporte Relativo y otros indicadores de calidad de las Instituciones de Educación Superior*. Bogotá D. C., Colombia: ICFES.
- Institución Universitaria de Envigado, IUE (2015). *Acuerdo del Consejo Directivo No. 01 de. 03 de marzo DE 2015. Actualización del reglamento de trabajo de grados*. Envigado, Colombia: IUE. Recuperado de: <http://www.iue.edu.co/portal/documentos/acuerdos/consejo-academico/2015/AcuerdoCA001.pdf>

- Martínez, C. (2006). El método de estudio de caso Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20), 165-193. Recuperado de: [http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento\\_gestion/20/5\\_El\\_metodo\\_de\\_estudio\\_de\\_caso.pdf](http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/pensamiento_gestion/20/5_El_metodo_de_estudio_de_caso.pdf)
- Ministerio de Educación Nacional (2015). *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/sistemasinfo/SNIES/>
- Ministerio de Salud y la Protección Social (2013). *Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021. La salud en Colombia la construyes tú*. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf>
- Misas, G. (2004). *La educación Superior en Colombia. Análisis y estrategias para su desarrollo*. Bogotá D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Sarmiento, S. (2012). La Educación Superior en América latina y el Caribe: una visión desde la Unesco. *Educación y Desarrollo*, (4), 34-37. Recuperado de: [http://www.icetex.gov.co/DnnPro5/Portals/0/comunicaciones/revista\\_eyd/documentos/EducacionyDesarrollo\\_4ED.pdf](http://www.icetex.gov.co/DnnPro5/Portals/0/comunicaciones/revista_eyd/documentos/EducacionyDesarrollo_4ED.pdf)
- UNESCO (1995). *Documento de política para el cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*. París: UNESCO. Recuperado de: [http://www.unesco.org/education/pdf/24\\_235\\_s.pdf](http://www.unesco.org/education/pdf/24_235_s.pdf)

## Agradecimientos

Por el apoyo en la recopilación de la información para este estudio a Paola Andrea Espinosa López, Ana Myriam Pinto Blanco, María Carolina Ríos Pérez, Jenny Mabel Álvarez León, Clara Marcela Arrubla Madrigal, Hernando De Jesús Ruiz Olaya, Sol Brigitte Vásquez Posada, Víctor Hugo Ramírez Álvarez, Álvaro Ramírez Botero, Desiderio Cano Martínez, Edith Adriana Orozco Rincón, Luz María Hincapié Arroyave, Raquel Martínez Morales, Juan David Mejía Muñoz, Luis Fernando Buitrago Montes, Ariel Díaz Páramo, Jorge Hernán Palacio Valencia